

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2023, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE LOS INMUEBLES: LIMPIEZA DE PREDIO MALIBÚ, ÁREAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CENTRO DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEPORTIVOS Y CULTURALES, OFICINAS CENTRALES, YAJALÓN, COORDINACIÓN MÉDICA DE TONALÁ, COORDINACIÓN MEDICA DE CINTALAPA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 24 DE JULIO DEL 2023, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) **C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO**, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; **LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; **LAE. MAURO VELÁZQUEZ ESPINOZA**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; **ING. ARTURO HUMBERTO SOLÍS MEGCHÚN**, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; **LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO**, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; **C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO**, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ; **C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR**, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO E INVITADO DEL SUBCOMITÉ Y POR EL ÁREA REQUERENTE: **LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; **ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ**, JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. **LCPE/ISSTECH/012/2023**, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE LOS INMUEBLES: LIMPIEZA DE PREDIO MALIBÚ, ÁREAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CENTRO DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEPORTIVOS Y CULTURALES, OFICINAS CENTRALES, YAJALÓN, COORDINACIÓN MÉDICA DE TONALÁ, COORDINACIÓN MEDICA DE CINTALAPA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, SOLICITADO POR DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.-----

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIOS DEL SUR, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. RITA SALINAS ENRIQUEZ.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2023, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE LOS INMUEBLES: LIMPIEZA DE PREDIO MALIBÚ, ÁREAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CENTRO DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEPORTIVOS Y CULTURALES, OFICINAS CENTRALES, YAJALÓN, COORDINACIÓN MÉDICA DE TONALÁ, COORDINACIÓN MEDICA DE CINTALAPA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA; SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS TÉCNICAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** A LLEVARSE A CABO EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE **JUNTAS DEL SUBCOMITÉ** DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ


C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LAE. MAURO VELÁZQUEZ ESPINOZA
 REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDÉ ZETINA GORDILLO
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUIRENTE

ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ
 JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

PROVEEDORES

C. RITA SALINAS ENRIQUEZ
 EN REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2023, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE LOS INMUEBLES: LIMPIEZA DE PREDIO MALIBÚ, ÁREAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CENTRO DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEPORTIVOS Y CULTURALES, OFICINAS CENTRALES, YAJALÓN, COORDINACIÓN MÉDICA DE TONALÁ, COORDINACIÓN MÉDICA DE CINTALAPA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR, CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023.

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

ING. ARTURO HUMBERTO SOLÍS MEGCHÚN
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

SECRETARÍA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

INVITADO

C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).